

Chihuahua, Chih., a 24 de agosto del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 24 de agosto del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1'800,801.74, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Inicio proceso de LP CEDH:16c.4.001/2022 correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
170122/521922/522022	2000	2941 - Refacciones y accesorios menores de eqpo de cómputo y tecnolog de la información	\$210,658.92
170122/521922/522022	5000	5151 - Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1'575,261.81
170122/521922/522022	5000	5211 - Equipos y aparatos audiovisuales	\$50,522.85

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"